

José Antonio Moreno Villanueva

Universitat Rovira i Virgili

IV.4. EL LÉXICO DE LA ELECTRICIDAD

RESUMEN: El objetivo de este trabajo es estudiar la presencia y representación del léxico de la electricidad y sus principales aplicaciones en las cinco ediciones del diccionario de la Real Academia Española (*DRAE*) publicadas entre 1884 y 1936. En primer lugar, se ofrece una sucinta aproximación al estado de los conocimientos sobre la materia y sus aplicaciones técnicas a finales del siglo XIX, con especial atención a España. En segundo lugar, se da cuenta de los principales manuales, revistas y diccionarios que se publicaron, a partir de la década de 1880, con el doble propósito de instruir a los *electricistas prácticos* y de satisfacer el interés que tales avances despertaban entre el público general. Tras esa necesaria contextualización, se parte del vaciado de las voces de la electricidad incluidas en el *DRAE* 1936 (300 términos) y su cotejo con las ediciones precedentes para determinar en qué medida y de qué manera el tecnicismo eléctrico se abre paso en el repertorio académico. En concreto, se detallan las incorporaciones a las sucesivas ediciones, así como la marcación diatécnica tanto de las nuevas voces como de las ya incluidas; por otra parte, se analizan las modificaciones introducidas en las definiciones, a fin de identificar en qué ediciones el vocabulario de la electricidad se somete a una mayor revisión. Los datos reunidos, además de confirmar la apertura del *DRAE* a la terminología eléctrica desde el *DRAE* 1884, permiten señalar la relevancia de las ediciones de 1899 y 1925 en ese continuo lexicográfico.

PALABRAS CLAVE: lexicografía, electricidad, *DRAE*, terminología, vocabulario científico y técnico

ABSTRACT: The objective of this work is to study the presence and representation of the lexicon of electricity and its main applications in the five editions of the dictionary of the Real Academia Española (*DRAE*) published between 1884 and 1936. First, a brief approximation to the state of knowledge on the subject and its technical applications at the end of the 19th century, with special attention to Spain. Secondly, it gives an account of the main manuals, magazines and dictionaries that were published, starting in the 1880s, with the double purpose of instructing practical electricians and satisfying the interest that such advances aroused among the general public. After this necessary contextualization, it starts from the emptying of the voices of electricity included in the *DRAE* 1936 (300 terms) and its comparison with the previous editions to determine to what extent and in what way the electrical technicality makes its way into the repertoire academic. Specifically, the incorporations to the successive editions are detailed, as well

as the diatechnic marking of both the new voices and those already included; on the other hand, the modifications introduced in the definitions are analyzed, in order to identify in which editions the vocabulary of electricity is subjected to a greater revision. The data collected, in addition to confirming the opening of the *DRAE* to electrical terminology since *DRAE* 1884, allows us to point out the relevance of the 1899 and 1925 editions in this lexicographical continuum.

KEYWORDS: lexicography, electricity, *DRAE*, terminology, scientific and technical vocabulary

1. LA ELECTRICIDAD EN EL CAMBIO DE SIGLO

La electricidad protagonizó buena parte de los avances técnicos del periodo que se extiende entre las décadas de 1880 y 1930. Gracias a la invención del generador de corriente continua (1873) —antecedente de las modernas dinamos—, del alternador (1883) y del transformador, el saber teórico y la práctica acumulados, hasta entonces aplicados principalmente en la telegrafía, dieron paso a las primeras centrales de generación y distribución eléctrica y al nacimiento de la industria electrotécnica. En ese contexto, la iluminación con lámparas de incandescencia (1876) empezó a sustituir al alumbrado por gas en los establecimientos públicos y privados, los motores eléctricos se comenzaron a utilizar en los transportes (principalmente el ferrocarril) y la telefonía desplazó en buena medida a la telegrafía. Paralelamente, se asistió a la consolidación definitiva de la electroquímica, la electrometalurgia y la galvanoplastia, disciplinas técnicas que venían desarrollándose desde mediados del siglo XIX¹.

A diferencia de lo que había sucedido en etapas anteriores, España no quedó a la zaga, en buena medida gracias a la actividad que desarrollaron los ingenieros vinculados al cuerpo de Telégrafos, a las escuelas de Minas y, sobre todo, a las escuelas industriales, en particular la de Barcelona —la única que se mantuvo abierta entre 1867 y 1899—, que tuvieron un papel decisivo en la introducción y el desarrollo de la electrotecnia (Lusa Monforte 2007; Alayo y Sánchez Miñana 2011; Ferran Boleda 2013). En este sentido, baste recordar que la dinamo de Gramme, que se dio a conocer al gran público en la Exposición de Viena de 1873, fue introducida solo un año después por Francisco Dalmau, uno de los principales importadores de instrumentos científicos de Barcelona (Lusa Monforte 2003).

1 Para una aproximación europea al desarrollo de la electrotecnia en el periodo 1880–1914, con especial atención al contexto sociocultural, veáse Gooday (2008).

La casa Dalmau decidió explotar el nuevo sistema e instaló la primera central eléctrica de España (1875), a la que siguieron las primeras iluminaciones con arco voltaico. De su mano llegaron también el teléfono de Bell (1877) y el fonógrafo de Edison (1878). Más tarde, la fundación de la Sociedad Española de Electricidad en abril de 1881, promovida por Tomás José Dalmau —hijo de Francisco Dalmau—, abrió un periodo de férrea competencia que dio lugar a la creación de múltiples empresas nacionales, como la Sociedad Telefonía, Fuerza y Luz Eléctrica, Compañía General de Electricidad (1881), la Sociedad General de Alumbrado de España y Portugal (1881) y la Compañía General Madrileña de Alumbrado (1889). La última de ellas, promovida por la Compañía General Madrileña de Alumbrado y Calefacción por Gas, de capital francés, se creó con la participación de la Allgemeine Elektrizitäts Gesellschaft (AEG), lo que dio paso a la introducción del capital extranjero en la industria eléctrica peninsular (Sánchez Sánchez 1999: 173–206).

La creciente internacionalización a que se asistió por esos años se tradujo en la organización de la primera Exposición Internacional de Electricidad —celebrada en París entre agosto y noviembre de 1881—, donde también tuvo lugar el primer Congreso Internacional de Electricistas, en el que se planteó la necesidad de normalizar la terminología eléctrica para facilitar la colaboración y el intercambio industrial entre países. Quince años después, en 1906, se fundó la Comisión Electrotécnica Internacional, que, bajo la dirección del Comité Especial de Nomenclatura, trabajó desde el primer momento en la compilación de vocabularios plurilingües. España se incorporó a esos trabajos en 1912 con la creación de la Comisión Permanente Española de Electricidad, en cuyo seno se articuló el Comité Electrotécnico Español, presidido por José Antonio de Artigas Sanz.

Como resultado de esos esfuerzos, en 1938 se publicó la primera edición del *Vocabulaire electrotechnique international*, que reunió más de 2000 términos; en él se ofrecía, además de la definición de las voces en francés e inglés, su equivalencia en una serie de lenguas adicionales, entre ellas el español. La *Versión española del Vocabulario electrotécnico internacional* se publicó en 1950 bajo la dirección de Artigas. Con su publicación se cerró una etapa decisiva para la fijación de la terminología eléctrica en español (Maillot 1997: 276–284; Moreno Villanueva 2012a: 171–174).

2. LA DIVULGACIÓN DE LA ELECTROTECNIA: MANUALES, REVISTAS Y DICCIONARIOS

El despegue de la industria eléctrica dio lugar a la aparición de un extenso número de obras destinadas, por una parte, a instruir a los ingenieros

industriales y, por otra, a satisfacer el interés que despertaban entre un amplio público los avances en esta materia². A este respecto, hay que tener presente que los libros y manuales oficiales orientados a la enseñanza de la física y la física industrial, que proporcionaban principalmente sus bases teóricas, encontraron en esos textos de orientación práctica un excelente complemento para la enseñanza de la electrotecnia. Las obras francesas, originales o traducidas, continuaron siendo el referente indiscutible; sin embargo, no hay que perder de vista la presencia cada vez más significativa de textos ingleses³.

Por lo que respecta a los tratados y manuales dirigidos a los ingenieros y profesionales del ramo, de carácter eminentemente técnico, se pueden citar *Máquinas magneto-eléctricas de M. Gramme* (1875), de Alfred Niaudet Bréguet; *Las instalaciones de alumbrado eléctrico. Manual práctico* (1892), de Georges Fournier y J. A. Montpellier; *Cables de luz eléctrica y distribución de electricidad* (1893), de Stuart Arthur Russell, y *Guía práctica de electricidad industrial, alumbrado y transmisiones eléctricas* (1896), de Georges Dumont y Gustave Baignères.

Junto a las anteriores traducciones, se abrieron paso asimismo en el panorama editorial español una serie de publicaciones de corte netamente divulgativo, dirigidas a los denominados *electricistas prácticos* —aunque no excluían al público general— y que a menudo se presentaban en forma de biblioteca o colección. Es el caso de la Pequeña Enciclopedia Electromecánica (12 vols., 1896–1897), dirigida por Henry de Graffigny, y de la Biblioteca Completa de Electricidad (5 vols., 1898–1899) de Thomas O’Conor Sloane, ambas publicadas por Bailly-Baillièrre (Moreno Villanueva, 2017a, 2019).

Con todo, no hay que menospreciar la creciente aportación de los ingenieros españoles. Así, entre las obras de divulgación es preciso citar, en primer lugar, *La electricidad explicada sucintamente según las teorías más modernas de la Física* (1878), de Vicenti Piera Tossetti, que Alayo (2003: 437) señala como el primer libro de electricidad en español al alcance de todo el mundo. Le siguió una larga serie de títulos aparecidos en las dos décadas siguientes, entre los

2 Para mayor detalle sobre las obras que se citan en este apartado, véase Moreno Villanueva (2015a, 2020).

3 Dejando a un lado los títulos relacionados con las aplicaciones de la electricidad en distintos ámbitos, entre 1800 y 1849 se editaron en España 29 textos franceses, 11 españoles, 8 alemanes, 3 ingleses y 1 italiano; y entre 1850 y 1900, 303 textos franceses, 141 españoles, 89 alemanes, 86 ingleses y 19 italianos (Alayo 2003: 438). Véase también Sánchez Sánchez (1999: 152–163).

que destacan varias obras de José Casas Barbosa, singularmente el *Manual de electricidad popular* (1881), que formó parte de la Biblioteca Popular Ilustrada publicada por Gregorio Estrada.

En cuanto a los manuales que buscaban sentar las bases teóricas de la electricidad con vistas a su aplicación práctica, ocupan un lugar destacado *Introducción a la teoría matemática de la electricidad* (1883), de Gumersindo Vicuña y Lazcano, y diversas obras dedicadas a la electrometría, entre ellas *Manual de mediciones eléctricas* (1880), de José Galante y Villaranda; y *Unidades eléctricas. Su fundamento y su empleo* (1897), de José Mestres Gómez. Ahora bien, sin duda los títulos más relevantes fueron el *Curso de electricidad teórico y práctico explicado en la Escuela de Torpedos* (2 vols., 1886), de Joaquín Bustamante y Quevedo (1847–1898), y, sobre todo, el *Tratado de electrodinámica industrial* (2 vols., 1891–1892), de Francisco de Paula Rojas y Caballero Infante, que se convirtió en la biblia de los ingenieros electricistas e hizo de su autor el padre de la electrotecnia española, a lo que contribuyó asimismo su intensa labor divulgativa.

Rojas fue también el director científico de *La Electricidad. Revista general de sus progresos científicos e industriales* (Barcelona, 1883–1890), la primera de sus características publicada en España. Continuaron su senda, entre otras, *El Telegrafista Español. Revista general de electricidad* (1889-¿?), *La Ciencia Eléctrica* (1890) —desde 1891 *Gaceta Industrial y Ciencia Eléctrica*— y *El Electricista. Revista general ilustrada de electricidad* (1893), rebautizada como *Revista general de electricidad* en su segunda etapa (1900–1932) (Sánchez Sánchez 1999: 157–163; Moreno Villanueva 2012a: 135–144).

Este conjunto de tratados, manuales y publicaciones especializadas contribuyó de manera decisiva a que el tecnicismo eléctrico se abriera paso en el idioma. La necesidad de reunir y dar a conocer ese vocabulario dio lugar a los primeros diccionarios de electricidad en español, como el *Diccionario de electricidad y magnetismo* de Julien Lefèvre (1893) y el *Diccionario práctico de electricidad* de Thomas O’Conor Sloane (1898), traducidos del francés y el inglés, respectivamente (Madrona y Moreno 2004). Les siguieron diversos repertorios multilingües, entre los que destacan el *Diccionario práctico de electrotécnica y química alemán-inglés-español* (1898–1900) de Paul Heyne y, sobre todo, el volumen de electricidad (1908) del *Diccionario técnico ilustrado en seis idiomas* (1906–1932), dirigido por los ingenieros alemanes Kurt Deinhardt y Alfred Schlomann, que hay que inscribir en el proceso de estandarización que culminó con la publicación del *Vocabulaire electrotechnique international* *Vocabulaire electrotechnique international* en 1938, al que ya se ha hecho referencia en el apartado anterior. El primer diccionario de electricidad de autor español, *La*

electricidad y sus fenómenos. Terminología eléctrica, de Santiago Andreu, data de 1913⁴.

La terminología eléctrica entró con fuerza asimismo en otros diccionarios técnicos, como los de Clairac (1877–1908) o Camps y Armet (1888–1891), y en los diccionarios generales y enciclopédicos de la época, como los de Zerolo (1895), Montaner y Simón (1887–1910) o Pagés (1902–1931). Todo ello hizo que su presencia también se generalizara, aunque con cierto retraso, en el diccionario de la Real Academia Española a partir de la edición 1884 (12.^a ed.), coincidiendo con la apertura del repertorio académico al léxico científico y técnico y la incorporación de figuras como Eduardo Saavedra (1878), José Echegaray (1894), Daniel de Cortázar (1899) —vinculado a la Academia desde algunos años atrás, pues era correspondiente desde 1887—, José Rodríguez Carracido (1908) y Leonardo Torres Quevedo (1925), que tuvieron un papel decisivo en la ampliación y revisión de ese vocabulario en las sucesivas ediciones del *DRAE* (Garriga y Rodríguez Ortiz 2007: 245–247, Garriga 2019b).

3. EL TECNICISMO ELÉCTRICO EN EL *DRAE*: DE 1884 A 1936

En este apartado se profundiza en el estudio de la incorporación y representación del léxico de la electricidad en las cinco ediciones del diccionario académico publicadas entre 1884 y 1936. Para ello se ha partido de un exhaustivo vaciado de las voces relativas a esta materia y sus aplicaciones presentes en la edición de 1936, independientemente de si se cuentan o no con marca diatécnica. Esta decisión se sustenta en la constatación de que la marcación diatécnica dista mucho de ser coherente, incluso cuando se trata de términos emparentados: por una parte, son muchos los neologismos que no se acompañan de marca alguna, aunque sí ocurra así con otros términos de la misma familia; por otra, hasta la edición de 1925 no se incorpora la abreviatura *Electr.* (Electricidad), de modo que las voces que se marcan diatécticamente suelen hacerlo con la marca *Fís.* (Física), tal como sigue ocurriendo en buena medida en las ediciones posteriores.

4 Para mayor detalle sobre este conjunto de diccionarios, así como sobre otros repertorios en español publicados entre 1880 y 1910 que prestaron una atención destacada al tecnicismo eléctrico, véase Moreno Villanueva (2021).

Por otra parte, siguiendo el ejemplo del *Vocabulaire electrotechnique international* (VEI, 1938) y de su versión española (1950), se ha decidido recopilar no solo los términos relacionados estrictamente con la electricidad general, sino también los relativos a su aplicación en distintos ámbitos, como la telegrafía y la telefonía, la electroquímica y la galvanoplastia, la electroterapia o, más tarde, la radioelectricidad. Precisamente, la consulta del VEI ha servido para determinar la inclusión o no de una determinada voz cuando ha habido dudas sobre su pertenencia al ámbito analizado. En conjunto, se han reunido 304 términos (300 si se restan las cuatro voces que se eliminan hasta la edición de 1869), que constituyen el corpus de estudio.

Posteriormente, se ha llevado a cabo un atento seguimiento de tales términos en las ediciones anteriores del *DRAE*, a fin de determinar su fecha de incorporación en el repertorio académico, identificar los cambios introducidos en su marcación diatécnica a lo largo de las sucesivas ediciones y analizar las modificaciones de su definición. Todo ello, en última instancia, permitirá conocer qué ediciones son las más relevantes por lo que respecta a la inclusión del léxico de la electricidad y sus aplicaciones y en cuáles de ellas ese vocabulario se somete a una revisión más profunda.

3.1. La edición de 1884

Es bien conocido que la edición de 1884 marcó un antes y un después por lo que respecta a la inclusión del vocabulario científico y técnico en las páginas del *DRAE*, como han destacado, entre otros, Garriga (2001a) y Clavería (2021a). El léxico de la electricidad y sus aplicaciones no constituye una excepción, como ya se puso de manifiesto en Moreno Villanueva (1996), en uno de los primeros trabajos que atendían al análisis —más allá de las declaraciones de los prólogos— de la presencia de la terminología científica y técnica en las sucesivas ediciones del repertorio académico, desde *Autoridades* hasta 1884.

Hasta esa edición, el diccionario acumulaba un total de 30 acepciones relativas a la ciencia de la electricidad y sus aplicaciones, incluidas las remisiones. En la Tabla 1 se da detalle de ellas: entre paréntesis se indica la edición en que se incorporan al repertorio académico; entre corchetes, la marca diatécnica de que se acompañan, cuando es el caso. Además, se organizan en torno a diversas áreas temáticas para facilitar la comparación con las posteriores ediciones.

Tabla 1. Incorporaciones al *DRAE* desde *Autoridades* hasta la edición de 1869

<i>Teoría de la electricidad</i>	<i>Electricidad natural*</i>	<i>Telegrafía y telefonía</i>
atraer (Aut.)	rayo (1803)	telégrafo eléctrico (1852)
atracción (Aut.)	ámbar (1817)	cable eléctrico ó
atractivo, va (Aut.)	electro (1817)	submarino ⁹ (1869)
atractor (1791)	metal (1832)	
electricidad (1803)	centella (1843)	<i>Electroquímica y</i>
eléctrico, ca (1803)		<i>galvanoplastia</i>
electrizado, da ⁵ (1803)	<i>Aparatos generadores</i>	galvanizar 2 (1852)
electrizar (1803)	condensador	galvanismo 2 (1869)
virtud eléctrica ⁶ (1803)	eléctrico (1869)	galvanoplástica (1869) [Quím.]
fluido eléctrico ⁷ (1817)	par (1869) [Fís.]	
fluido galvánico (1817)	pila (1869) [Fís.]	
galbanismo (1822) ⁸ [Med.]	<i>Transmisión del fluido</i>	
galbánico, ca (1837)	<i>eléctrico</i>	
galvanizar 1 (1852)	pararrayo (1817)	
	pararrayos (1852)	
	aislador (1869) [Fís.]	

* Todos los términos de esta categoría figuran con anterioridad en el *DRAE*. Lo que determina su inclusión en el corpus de estudio es la alusión a la naturaleza eléctrica del fenómeno, que se hace explícita en la edición indicada entre paréntesis.

De los datos anteriores se deduce que las ediciones de 1852 y 1869 anunciaban un cambio de tendencia, pues en ellas se incorporan, respectivamente, 4 y 7 términos, la mayor parte de ellos correspondientes a la electricidad práctica. No es extraño, por tanto, que una parte significativa de las voces incluidas en 1884 pertenezcan asimismo a ese ámbito. Tal como se observa en la Tabla 2, de las 31 nuevas acepciones de esa edición (más que las incluidas a lo largo de todas

- 5 Esta entrada, correspondiente al participio del verbo *electrizar*, desaparece en la edición de 1832.
- 6 Esta acepción, incluida bajo el adjetivo *eléctrico -ca*, desaparece en la edición de 1817.
- 7 Tanto *fluido eléctrico* como *fluido galvánico* desaparecen en la edición de 1869. En el *DRAE* 1992 volverá a ofrecerse una acepción de *fluido* como sinónimo, precisamente, de «Corriente eléctrica».
- 8 Tanto *galbanismo* como *galbánico -ca* adoptan la grafía 'v' a partir del *DRAE* 1852. La primera de ellas, además, cambiará la marca *Med.* por *Fís.* en el *DRAE* 1869.
- 9 Esta acepción (s.v. *cable*) se mantiene con ligeros cambios en el *DRAE* 1884; en el *DRAE* 1899 figura únicamente *cable eléctrico*. Finalmente, en el *DRAE* 1914 se divide en dos acepciones, relativas a sendos tipos de cable.

las ediciones anteriores), solo 7 corresponden a los fundamentos teóricos de la electricidad.

Tabla 2. Incorporaciones al *DRAE* 1884

Teoría de la electricidad	Electrometría	Alumbrado eléctrico
chispa eléctrica	electrómetro [Fís.]	luz eléctrica
electricidad negativa [Fís.]	electroscopio [Fís.]	Telegrafía y telefonía
electricidad positiva [Fís.]	galvanómetro [Fís.]	telefonía
electricidad resinosa [Fís.]	Aparatos generadores	telefónico, ca
electricidad vítrea [Fís.]	batería eléctrica [Fís.]	teléfono
electrización	botella de Leide ¹⁰ [Fís.]	telegrafía
inducción eléctrica [Fís.]	electróforo [Fís.]	telegrafiar
Electricidad natural*	electromotor [Fís.]	telegrafista
fuego de Santelmo	Transmisión del fluido eléctrico	Electroquímica y galvanotecnia
helena	aislamiento	atracción molecular [Fís.]
relámpago	aislar [Fís.]	galvanoplastia [Quím.]
	conductor, ra [Fís.]	polarización [Fís.]
	conductor eléctrico [Fís.]	

* Los términos de esta categoría figuran con anterioridad en el *DRAE*. Lo que determina su inclusión en esta edición es la referencia a la naturaleza eléctrica del fenómeno.

Por lo que respecta a la electricidad general (22 términos), destaca la inclusión, por primera vez en el *DRAE*, de 3 acepciones relativas a instrumentos empleados en electrometría: *electroscopio*, *electrómetro* (que remite a la anterior) y *galvanómetro*, todas ellas acompañadas de la marca diatécnica *Fís.* (Física). Asimismo, es significativa la incorporación de *luz eléctrica* (s. v. *luz*), definida como «La que se obtiene por medio de la electricidad, de brillo deslumbrador, de calor muy intenso, pero que alumbra menos de lo que brilla y que llega a ofender á la vista».

No hay duda de que la incorporación de las voces apuntadas era urgente e inaplazable, particularmente la de las dos primeras, pues se documentan ya en los textos del siglo XVIII (cf. Moreno Villanueva 1996) y en la mayor parte de los diccionarios de mediados del siglo XIX (cf. Moreno Villanueva 2012a, 2012b). En cuanto a *luz eléctrica*, hay que tener presente que la definición no alude a las emanaciones luminosas a que se había referido ya Nollet, sino a la producida por el arco voltaico (inventado por Davy en 1816) y la lámpara

¹⁰ *Botella de Leiden* a partir del *DRAE* 1899.

de incandescencia (inventada por Edison en 1878). Compárese la definición anterior con la siguiente, correspondiente a *chispa eléctrica* (s. v. *chispa*), introducida también en esta edición del *DRAE*: «La que se desprende cuando á un cuerpo fuertemente electrizado se aproxima otro que no lo esté ni remate en punta por aquella parte».

No menos apremiante que las anteriores era la inclusión de *electricidad resinosa*, *electricidad vítrea*, *electricidad positiva* y *electricidad negativa* —las dos primeras acuñadas por Dufay en 1733 y las otras dos por Franklin en torno a 1750—, de los términos *batería eléctrica*, *botella de Leide* (su invención data de 1746) y *electróforo* (inventado por Volta en 1775) o de las voces *aislar*, *conductor -ra* y *conductor eléctrico*, relativas a la transmisión del fluido eléctrico, cuyos primeros estudios se sitúan alrededor de 1729. Todos estos términos, acompañados de la marca *Fís.*, se incluyen en el *DRAE* casi un siglo después —en algunos casos más— de su aparición en la lengua española (cf. Moreno Villanueva 2012c, 2013, 2015b).

Se puede afirmar, en consecuencia, que la duodécima edición del repertorio académico supone un primer intento de acercar el vocabulario científico relacionado con la electricidad al nivel de los conocimientos alcanzados por esta disciplina científica. Ahora bien, esa tarea no se limita a la inclusión de una serie de palabras con larga andadura en la lengua española, que, por su carácter técnico, no habían tenido cabida en sus páginas, sino que se manifiesta también en la incorporación de un conjunto de términos novedosos. Tal es el caso de las voces *electromotor -ra*, *inductor -ra* e *inducción eléctrica* en el campo conceptual de la física eléctrica, pero, sobre todo, el de *teléfono* y sus derivados *telefonía* y *telefónico*, *ca*, palabras que aún no tenían una década de vida (el teléfono lo inventa Graham Bell en 1876 y sus primeros intentos de aplicación en España datan del año siguiente).

Justamente, el ámbito de la telegrafía y la telefonía experimenta un notable avance en la edición de 1884, pues a las tres voces citadas hay que sumar los sustantivos *telegrafía* y *telegrafista*, y el verbo *telegrafiar*. La electroquímica y la galvanotecnia, en cambio, no se benefician demasiado de la apertura del *DRAE* al vocabulario científico y técnico; se cuentan solo tres nuevas voces (*atracción molecular*, *polarización* y *galvanoplastia*), si bien la última de ellas es una variante gráfica del término *galvanoplástica*, incluido en el *DRAE* 1869 y que cambia su anterior definición por la remisión a *galvanoplastia*.

La actualización a que se somete el *DRAE* 1884 en el terreno de la terminología científica supone, por otra parte, el que numerosos términos —aunque introducidos ya en el común de la lengua— sean tomados como tecnicismos. Esta circunstancia explica la profusión de marcas diatélicas introducidas en

esta edición; concretamente, 18 de las 31 incorporaciones (algo más del 58 %) presentan esta indicación: 17 de ellas lo hacen con la marca *Fís.*, una con la marca *Quím.* (*galvanoplastia*). La importancia de la presencia de estas marcas, sin embargo, no se agota con estas cifras; tanto o más significativo es el hecho de que un total de 6 voces incluidas en anteriores ediciones adquieran la marca en el *DRAE* 1884: *atractriz*, *condensador eléctrico*, *electricidad*, *galvánico*, *galvanismo 1* y *galvanizar 1* incorporan la indicación *Fís.* Los criterios que rigen la distribución de tales indicaciones no se hacen explícitos en ningún momento. Ahora bien, al tiempo que se generaliza en gran medida su inclusión, comienzan a vislumbrarse algunas incongruencias.

Para terminar, es preciso apuntar que la actualización a que se somete el *DRAE* 1884 se completa con una notable revisión de las definiciones ofrecidas en anteriores ediciones: más de la mitad de las acepciones incluidas hasta la edición de 1869 observan algún tipo de modificación. Las más significativas son las que corresponden a los términos *galvanismo*, *telégrafo eléctrico* y, sobre todo, *electricidad*, cuya definición se conserva sin cambios hasta el *DRAE* 1970: «*Fís.* Agente natural muy poderoso, que se manifiesta por atracciones y repulsiones, por chispas y penachos luminosos, por las conmociones que ocasiona en el organismo animal y por las descomposiciones químicas que produce. Se desarrolla por frotamiento, presión, calor, acción química, etc. ».

3.2. La edición de 1899

En consonancia con lo expuesto en su prólogo, el *DRAE* 1899 se muestra continuador del plan y el método de trabajo adoptados en la edición anterior (Clavería 2001, 2003, 2021a; Garriga y Rodríguez 2007). De hecho, por lo que respecta a la incorporación de tecnicismos, profundiza en el camino abierto por el *DRAE* 1884, pues la irrupción de voces de la electricidad y sus aplicaciones es verdaderamente significativa. A este respecto, es muy relevante para el presente estudio la creación, en mayo de 1894, de una comisión específica destinada a resolver los problemas que planteaban los términos de electricidad y cuyo cometido era proponer y definir voces de este ámbito (Clavería 2003: 275–276)¹¹.

11 Según Clavería (2003: 275), la primera referencia al léxico de la electricidad en las actas de la Academia data del 4 de abril de 1894, cuando se encargó al ingeniero Melchor de Palau que propusiera voces relacionadas con la luz eléctrica de uso extendido en el *lenguaje familiar*. Suyas fueron, entre otras, las primeras sugerencias respecto a la adopción y adaptación de las unidades eléctricas y los instrumentos de medición relacionados.

En concreto, como se muestra en la Tabla 3, un total de 77 acepciones —incluidas las 19 que figuran en el extenso Suplemento a esta edición— vienen a sumarse a las 57 presentes en el *DRAE* 1884.

Tabla 3. Incorporaciones al *DRAE* 1899

Teoría de la electricidad	ohmio (Supl.)	Alumbrado eléctrico
corriente eléctrica [<i>Fís.</i>]	péndulo eléctrico [<i>Fís.</i>]	lámpara*
descargar	reómetro [<i>Fís.</i>]	Instalaciones y aparatos eléctricos
dieléctrico, ca [<i>Fís.</i>]	reóstato [<i>Fís.</i>]	electricista
electrizador, ra	vatio (Supl.)	timbre
electrizante	voltaje (Supl.)	Telegrafía y telefonía
electrodinámica	voltámetro (Supl.) [<i>Fís.</i>]	línea telegráfica
electrodinámico, ca (Supl.) [<i>Fís.</i>]	voltímetro (Supl.)	micrófono
electromagnético, ca	voltio (Supl.)	receptor
electromagnetismo	Aparatos generadores	telefonar ¹⁴
electromotriz	acumulador	telefonema
fuerza electromotriz	ánodo [<i>Fís.</i>]	telefónicamente
inducir [<i>Fís.</i>]	armadura 1 [<i>Fís.</i>]	telefonista
inductor, ra	carrete [<i>Fís.</i>]	telegráficamente
inductivo, va	cátodo [<i>Fís.</i>]	transmisor
polaridad [<i>Fís.</i>]	dínamo ¹² [<i>Fís.</i>]	Electroquímica y galvanotecnia
resinoso, sa [<i>Fís.</i>]	electrodo ¹³ [<i>Fís.</i>]	actinométrico, ca [<i>Ópt.</i>]
tensión	electroimán [<i>Fís.</i>]	actinómetro [<i>Ópt.</i>]
vítreo, a [<i>Fís.</i>]	excitador 1 [<i>Fís.</i>]	electrólisis [<i>Quím.</i>]
Electricidad natural*	máquina eléctrica	electrólito [<i>Quím.</i>]
meteoro*	reóforo [<i>Fís.</i>]	electroquímica
trueno*	solenoides [<i>Fís.</i>]	electroquímico, ca (Supl.)
Electrometría	Transmisión del fluido eléctrico	eudiómetro [<i>Fís.</i>]
amperímetro (Supl.)	borne 1 (Supl.)	electrotipia
amperio (Supl.)	circuito [<i>Fís.</i>]	electrotípico, ca (Supl.)
culombio (Supl.)	conmutador [<i>Fís.</i>]	galvanización
electrometría (Supl.)	interruptor	Electroterapia
electrométrico, ca (Supl.)	trole	electroterapia
faradio (Supl.)		
julio (Supl.)		
óhmico, ca (Supl.)		

* Los términos acompañados de asterisco figuran con anterioridad en el *DRAE*. Lo que determina su inclusión en esta edición es la referencia a su naturaleza eléctrica o a la aplicación de la electricidad.

12 A partir del *DRAE* 1956 se incorpora la variante ortográfica *dínamo*.

13 En el *DRAE* 1914 se sustituye por la variante ortográfica *electrodo*, pero en la edición de 1925 se recupera de nuevo exclusivamente la forma sin tilde. Desde el *DRAE* 1970 hasta la vigente edición del diccionario académico figuran ambas formas.

14 *Telefonar* a partir del *DRAE* 1914.

En la línea del *DRAE* 1884, el aumento más significativo vuelve a darse en el ámbito de la electricidad general (57 acepciones), si bien no es despreciable el incremento que se da en su vertiente aplicada (20). Por lo que respecta al primer grupo, se observa un notable incremento en el campo de la electricidad teórica, donde destacan las incorporaciones de los términos *corriente eléctrica*, *electrodinámica*, *electromagnetismo* y *fuerza electromotriz*, ya inaplazables, especialmente la primera, documentada en textos del siglo XVIII (Moreno Villanueva 2012a, 2015b).

No menos destacable es la decidida inclusión de términos relativos a la electrotecnia. De hecho, hasta esta edición su presencia era muy limitada y había quedado prácticamente restringida al ámbito de la conducción del fluido eléctrico (solo *condensador eléctrico*, incluida en el *DRAE* 1869, y *batería eléctrica*, *botella de Leide*, *electróforo* y *electromotor*, incorporadas en el *DRAE* 1884, escapaban a esa tendencia general). En términos generales, se trata de voces que tienen cierta solera en el idioma y que, como consecuencia de la aplicación técnica de la electricidad —en particular del electromagnetismo—, pasan a ser de dominio común. En cualquier caso, la distancia entre su introducción en el idioma y su sanción en las páginas del *DRAE* se ve sensiblemente reducida respecto a anteriores ediciones. Es una realidad que cabe atribuir, en última instancia, a la labor de actualización a que continúa sometido el repertorio; una actualización que es especialmente manifiesta en sus definiciones.

La importancia que adquiere la electrotecnia por estos años queda igualmente patente en la sanción del término *electricista* para designar el «Perito en las aplicaciones científicas y mecánicas de la electricidad». Por otra parte, al *electromotor* (incluido en el *DRAE* 1884) se suman tres nuevas voces que designan aparatos eléctricos: *máquina eléctrica* (s.v. *máquina*), *timbre* y *trole*. También es significativo que la voz *lámpara* aluda por primera vez explícitamente a las lámparas de incandescencia.

Con todo, la nota más destacada del *DRAE* 1899, por lo que respecta a la recepción del léxico de la electricidad, es la inclusión de un total de 17 términos relacionados con la electrometría. Seis de esos términos hacen referencia a instrumentos de medición (el primero de ellos era ya de uso habitual en la etapa de la electrostática): *péndulo eléctrico* (s.v. *péndulo*), *reómetro*, *reóstato*, *amperímetro*, *voltámetro* y *voltímetro*. Se da la circunstancia de que los tres últimos se incluyen en el Suplemento, al igual que la voz *electrometría* y los nombres de un total de siete unidades eléctricas: *amperio*, *culombio*, *faradio*, *julio*, *ohmio*, *vatio* y *voltio*.

Todas las voces incluidas en el Suplemento (a las anteriores hay que añadir *electrométrico -ca*; *ohmico -ca* y *voltaje*), con la excepción de *voltámetro* —que

cabe adscribir al ámbito de la electroquímica—, carecen de marca diatécnica, lo que no deja de resultar sorprendente, pues es evidente su carácter neológico. En este sentido, no hay que perder de vista el intenso debate que precedió a la adopción de estos términos, en el que participaron activamente académicos como Eduardo Saavedra, José Echegaray y Daniel de Cortázar, y la desigual acogida que tuvo la propuesta de adaptación de la nomenclatura internacional entre la comunidad científica (Moreno Villanueva 1998a, 1998b; Clavería 2001, 2003; Pardo y Garriga 2017). En cualquier caso, no hay duda de que la cuestión de las unidades eléctricas —y de sus formas derivadas— preocupaba a la Academia, pues la propuesta de adaptación que finalmente se llevó a las páginas del *DRAE* fue presentada ante la Real Academia apenas unos meses antes, el 23 de abril de 1899, en la contestación de Saavedra al discurso de ingreso de Cortázar.

Para finalizar el repaso a las incorporaciones de esta edición, hay que reseñar el aumento que experimenta el ámbito de las disciplinas que se benefician del empleo de la electricidad: la telegrafía y la telefonía incrementan su caudal léxico con 8 voces, mientras que la electroquímica y la galvanotecnia lo hacen con 10 —dos de ellas se incluyen en el Suplemento—. Precisamente en estos dos últimos campos se dan algunas de las inclusiones de mayor relevancia del *DRAE* 1899, como *electroquímica*, *electrólisis* y *electrotipia*. También cabe poner en relación con ellas los términos *ánodo*, *cátodo* y *electrodo*, que, al igual que *electrólisis*, forman parte de la llamada *nueva nomenclatura electroquímica*, introducida por Faraday en 1834 (Moreno Villanueva 2017b).

Por otra parte, si a propósito del *DRAE* 1884 se anotaba la inclusión del sustantivo *telegrafista* y del verbo *telegrafiar*, en 1899 hay que apuntar la de los términos *telefonista* y *telefonar*. A ellos hay que añadir los adverbios *telefónicamente* y *telegráficamente* —las únicas voces de esta categoría incluidas hasta esta edición— y 5 términos que se relacionan con la emisión, transmisión y recepción de los mensajes: *línea telegráfica*, *micrófono*, *receptor*, *transmisor* y *telefonema*. Sorprende observar que solo se incluya *línea telegráfica*, cuando es obvio —según las mismas definiciones— que por entonces se habla ya de *línea telefónica*¹⁵. Finalmente, cabe referirse a la inclusión del término *electroterapia*, por cuanto supone la irrupción de una parcela hasta el momento inédita en el corpus de estudio: «*Med.* Empleo de la electricidad en el tratamiento de las enfermedades».

15 Solo a partir del *DRAE* 1956 se registra también el término *línea telefónica*, bajo la acepción *línea telefónica o telegráfica* (s.v. *línea*).

En otro orden de cuestiones, el estudio de las marcas diatécnicas revela que también en este punto el *DRAE* 1899 es continuador de la anterior edición, si bien la práctica ausencia de marcas en las voces incluidas en el Suplemento hace que la proporción de términos marcados sea algo inferior (29 en total, 37,7 %). La marca *Fís.* vuelve a ocupar un lugar preeminente: 24 términos se acompañan de esta abreviatura; el resto se distribuyen entre las marcas *Ópt.* (2), *Quím.* (2) y *Med.* (1).

Sin abandonar el capítulo de las marcas, hay que hacer notar que, en relación con las acepciones incluidas en anteriores ediciones: *a)* en una de ellas se suprime la indicación *Fís.* (*inducción eléctrica*); *b)* dos de ellas cambian la marca *Quím.* por *Fís.* (*galvanoplastia* y *galvanoplástica*); *c)* el término *polo*, hasta entonces no marcado, adquiere la marca *Fís.*

Por otra parte, se observa cierta incoherencia al marcar el verbo *inducir* con la abreviatura *Fís.* y dejar sin marca sus derivados *inducción*, *inductor -ra* e *inductivo -va*. Se podría pensar que la Academia se limita a incluir la marca diatécnica en la palabra primitiva, pero el hecho de que la voz *electrodinámica* carezca de marca y, en cambio, sí la lleve el adjetivo *electrodinámico*, *ca* (*Fís.*) anula esta hipótesis; asimismo, tanto *actinómetro* como *actinométrico*, *ca* se acompañan de la marca *Ópt.* A propósito de esta última abreviatura, cabe apuntar su desaparición de la lista de abreviaturas de las ediciones de 1884, 1899 y 1914, aun cuando en su interior se consignan palabras acompañadas de dicha abreviatura, entre ellas las citadas.

3.3. La edición de 1914

El *DRAE* 1914 debe entenderse como una edición de transición (Garriga y Rodríguez 2007; Pardo y Garriga 2017, 2018). De hecho, es significativo que, en las líneas del prólogo, no asome ninguna referencia a la sanción de voces científicas y técnicas, a diferencia de lo que sucedía en las ediciones precedentes. La Academia parece centrar sus esfuerzos en la rectificación y modificación de las definiciones más que en la incorporación de nuevas acepciones, en la «tarea de depurar el DICCIONARIO de los errores, imperfección y defectos a que dan ocasión, inevitable a veces, los distintos puntos de vista y las opiniones diversas de cuantos en él han colaborado».

Lo anterior explica el aparente cambio de tendencia que se observa en esta edición del repertorio académico por lo que respecta a la inclusión del léxico de la electricidad, pues el número de nuevas entradas se reduce notablemente. Según se puede constatar en la Tabla 4, el *DRAE* 1914 incorpora 30 nuevas acepciones relacionadas con este ámbito y sus aplicaciones, frente a las 77 de la edición anterior.

Tabla 4. Incorporaciones al DRAE 1914

Teoría de la electricidad	Transmisión del fluido eléctrico	Electroquímica y galvanotecnia
electrizable	circuito	electrolizar [Fís.]
termoeléctrico, ca	dieléctrico, ca	electrón (Supl.)
Electricidad natural	interruptor	galvanoplástico, ca
galvanismo 3	trole	ion (Supl.) [Quím.]
Electrometría	Alumbrado eléctrico	Electroterapia
amper ¹⁶ (Supl.) [Fís.]	arco voltaico	radiografía
coulomb (Supl.) [Fís.]	bombilla	radioterapia
contador*	bujía	rayos X
farad (Supl.) [Fís.]	voltaico, ca	Radioelectricidad
joule (Supl.) [Fís.]	Telegrafía y telefonía	radiación [Fís.]
ohm (Supl.) [Fís.]	telégrafo sin hilos	radiante [Fís.]
volt (Supl.) [Fís.]		radiar 1 [Fís.]
watt (Supl.) [Fís.]		

* Este término figura con anterioridad en el DRAE. Lo que determina su inclusión en esta edición es la referencia a su aplicación en el ámbito de la electricidad.

Dos cuestiones merecen especial atención: por una parte, es evidente que una parte importante de los términos incorporados corresponden a la electricidad práctica o a su vertiente aplicada. Así, hasta 5 entradas tienen relación con el alumbrado eléctrico y la telegrafía, y otras 10 aluden a la electroquímica, la electroterapia y la radioelectricidad, lo que es reflejo de la paulatina extensión de las aplicaciones de la electricidad. En particular, cabe destacar la inclusión de términos como *telégrafo sin hilos*, *arco voltaico*, *bombilla* o *rayos X*, que hacen referencia a desarrollos relativamente recientes.

Por otra parte, no deben pasar desapercibidos los 9 términos que se incorporan en el Suplemento. Dos de ellos, *electrón* e *ion*, se asocian a las cargas eléctricas de los átomos, fundamentales para entender las leyes de la electrólisis (el primero de ellos fue acuñado por Stoney en 1891 para designar la carga eléctrica elemental). Más significativa es la inclusión de las denominaciones de las unidades eléctricas conforme a la nomenclatura internacional (*amper*, *coulomb*, *farad*, *joule*, *ohm*, *volt* y *watt*), todas ellas acompañadas de la marca *Fís.*¹⁷, dado que fue precedida de una notable discusión entre la comunidad científica y la

¹⁶ *Ampere* a partir del DRAE 1956.

¹⁷ Todas remiten, a su vez, a las formas adaptadas al español, introducidas en el Suplemento a la edición de 1899.

Real Academia que saltó incluso a las páginas de la prensa (Moreno Villanueva 1998a, 1998b; Clavería 2001, 2003; Pardo y Garriga 2017).

Inciendo en la marcación diatécnica, no se observan demasiadas diferencias respecto a la edición anterior. En concreto, 12 de las 30 acepciones incorporadas se acompañan de marca (40 %, porcentaje ligeramente superior); todas ellas, salvo *ion*, que se asigna a la química (*Quím.*), lo hacen con la marca *Fís.* Por lo demás, siguen dándose incoherencias como las apuntadas a propósito de anteriores ediciones. En este sentido, se puede destacar que *radiografía*, *radioterapia* o *rayos X* (s.v. *rayo*) no se marcan diatécticamente, aunque sí lo hace la voz *electroterapia* (*Med.*), incorporada en el Suplemento del *DRAE* 1899.

Finalmente, la revisión a que, según se expresaba en el prólogo, se someten las definiciones en esta edición tiene una relativa incidencia en el ámbito de estudio. Solo 11 voces presentan alguna modificación y de ellas 8 se incluyen hasta la letra C incluida, lo cual puede indicar que esa tarea de revisión afecta de manera desigual al diccionario; en cualquier caso, es un extremo que habrá que confirmar con otros estudios. Destacan entre esas voces *actinómetro*, *acumulador*, *ánodo*, *cable eléctrico*, *carrete*, *cátodo* y *reóstato*, en cuya definición se introducen cambios sustanciales. Completan la lista los términos *aislar*, *ámbar*, *galvanoplastia* y *pararrayos*, que ven cambios menores.

3.4. La edición de 1925

La edición de 1925 ha sido señalada por diferentes estudios como una de las más importantes del *DRAE* (véase especialmente Garriga y Rodríguez 2006, 2007; Gutiérrez Cuadrado y Garriga 2019: 208), tal como se manifiesta ya en las líneas de la Advertencia: «Esta edición décima quinta del Diccionario difiere de la décima cuarta probablemente más que cualquiera de las otras difiere de su inmediata anterior». Uno de los cambios más relevantes corresponde al título, pues desde esta edición pasó a denominarse *Diccionario de la lengua española*. Por lo que respecta a las voces científicas y técnicas, no solo manifiesta haber incrementado su caudal sustancialmente, sino que expresa el firme propósito de «poner el Diccionario al nivel del estado actual de las ciencias y de las artes».

Ese anuncio se confirma, en efecto, al analizar el léxico de la electricidad presente en el *DRAE* 1925. En él se incluyen 85 nuevos términos (la cifra más alta hasta la fecha), de modo que el *DRAE* acumula 249 acepciones relativas a este ámbito. En la Tabla 5 se detallan las incorporaciones considerando su distribución por ámbitos.

Tabla 5. Incorporaciones al DRAE 1925

Electricidad teórica	Alumbrado eléctrico	Electroquímica y galvanotecnia
bifásico, ca (Supl.) [Fís.]	onda luminosa [Fís.]	actinometría [Fís.]
conductibilidad [Fís.]	Instalaciones y aparatos eléctricos	despolarización [Fís.]
derivación [Electr.]	botón	despolarizador, ra [Fís.]
deselectrización	calentador	despolarizar [Fís.]
deselectrizar	calorimotor [Fís.]	polarizar [Fís.]
electrocución	cedazo eléctrico	Electroterapia
electrocutar	central	radiográfico, ca
hidroeléctrico, ca	cuadro de distribución	radioscopia
inducción	electrificación	Radioelectricidad
electromagnética [Fís.]	electrificar	antena [Fís.]
monofásico, ca (Supl.) [Fís.]	encendedor	detector [Fís.]
trifásico, ca (Supl.) [Fís.]	instalación	emisor [Electr.]
Electrometría	instalador, ra	espectro [Fís.]
caloriamperímetro [Electr.]	instalar	espectroscopia
ceraunómetro [Fís.]	llamador 1	espectroscópico, ca
período o período [Fís.]	motor	espectroscopio
Aparatos generadores	tracción	frecuencia [Fís.]
alternador (Supl.)	Telegrafía y telefonía	gramófono
generador	cohesor [Fís.]	hertziano, na [Fís.]
transformador [Fís.]	excitador 2 [Fís.]	interferencia [Fís.]
Transmisión del fluido eléctrico	llamador 2	longitud de onda (Supl.) [Fís.]
acometida	manipulador	onda eléctrica [Fís.]
alimentar	perifonear	onda etérea [Fís.]
borne 2 (Supl.) [Fís.]	perifonía	onda hertziana [Fís.]
catódico, ca [Fís.]	perífono	ondulación [Fís.]
cortacircuitos [Electr.]	radiorreceptor	sintónico, ca
cortocircuito	radiotelefonía	sintonismo
desconectar [Mec.]	radiotelegrafía	sintonización
flexible	radiotelegráfico, ca	sintonizador [Electr.]
fusible	radiotransmisor	
inducido [Fís.]	sintonizar	
red	telecomunicación	

Abundando en la tendencia que se dibujaba en las ediciones precedentes, los términos relativos a la electrotecnia vuelven a concentrar las incorporaciones al repertorio académico, fundamentalmente en torno a tres ejes. El primero de ellos se asocia a la transmisión del fluido eléctrico y en él destacan *acometida*, *cortocircuito* y *red*, término que incorpora por primera vez una acepción que

alude explícitamente a la conducción de la electricidad y a las instalaciones telegráficas y telefónicas, al ofrecerlas como ejemplos: «8. fig. Conjunto sistemático de caños o hilos conductores o de vías de comunicación o de agencias y servicios para determinado fin. RED *del abastecimiento de aguas*; RED *telegráfica* o *telefónica*; RED *ferroviaria* o *de carreteras*; RED *de cabotaje*». A ellos se pueden sumar conceptos como *conductibilidad*, *derivación* e *inducción electromagnética*, asociados al estudio de las corrientes eléctricas, al igual que *bifásico -ca*, *monofásico -ca* y *trifásico -ca*, estos últimos incorporados en el Suplemento de una página que cierra la edición.

Asimismo, y en estrecha relación con el primer eje, es muy relevante la inclusión de un notable número de acepciones relativas a las instalaciones eléctricas, así como a los aparatos relacionados con la producción, transformación y distribución del fluido eléctrico, tales como *alternador*, *generador*, *transformador*, *cuadro de distribución* (s.v. *cuadro*) o *central*, esta última definida como una «Oficina donde se produce la energía eléctrica o se transforman las corrientes». También cabe relacionar con estas operaciones los términos *instalar*, que incorpora en esta edición la acepción «Colocar en un lugar o edificio los enseres y servicios que en él se hayan de utilizar, como en una fábrica, los conductos de agua, aparatos para la luz, etc.» y, sobre todo, *electrificar* («Dicho de un ferrocarril o de una máquina, hacer que su sistema de tracción sea por medio de la electricidad»). Finalmente, hay que hacer referencia a la sanción de términos como *calentador*, *cedazo eléctrico* (s.v. *cedazo*)¹⁸ y *encendedor*, que dan cuenta de la introducción de la electricidad en el ámbito doméstico. Ninguno de los términos aquí citados se acompaña de marcación diatécnica.

El tercer grupo de voces se relaciona con la telegrafía eléctrica y, en particular, con el desarrollo de la telegrafía sin hilos, resultado de las primeras aplicaciones de la radioelectricidad, que, nacida en los últimos años del siglo XIX, alcanzó la mayoría de edad en la primera década de la centuria siguiente. Así, hasta cinco nuevas acepciones aluden a los fenómenos ondulatorios que se derivan del espectro electromagnético: *longitud de onda* (s.v. *longitud*), *ondulación*, *onda eléctrica*, *onda etérea* y *onda hertziana* (estas últimas s.v. *onda*). Por otra parte, son varios los términos que se relacionan con la emisión y detección de esas mismas ondas, tales como *antena*, *detector*, *emisor*, *frecuencia* o *sintonizador*, o de las señales electromagnéticas, como es el caso de *cohesor*, *excitador*, *radiorreceptor* o *radiotransmisor*.

18 Esta acepción desaparecerá en el DRAE 1956, de modo que solo se incluye entre 1925 y 1947.

En el capítulo de la marcación diatécnica, por lo que respecta al objeto de estudio, no cabe duda de que el hecho más significativo del *DRAE* 1925 es la inclusión de la marca *Electr.* (Electricidad) en la lista de abreviaturas que precede al cuerpo del repertorio. Paradójicamente, solo 5 de los términos incorporados en esta edición se acompañan de esa marca: *caloriamperímetro*, *cortacircuitos*, *derivación*, *emisor* y *sintonizador*. Las restantes incorporaciones marcadas diatécticamente lo hacen con la marca *Fís.* (30 acepciones), como venía siendo habitual en ediciones precedentes; solo *desconectar* adopta una abreviatura distinta: *Mec.* (Mecánica). En conjunto, 36 se acompañan de marca diatécnica, de modo que la proporción de nuevas acepciones marcadas es del 42,4 %, un porcentaje algo superior al del *DRAE* 1899 y el *DRAE* 1914.

Por otra parte, cabe subrayar dos asignaciones o reasignaciones de marca en el corpus de voces reunido hasta esta edición: *electrodo*, marcada como *Fís.* hasta 1914 (en la que figuraba la forma con tilde *eléctrodo*), adopta la marca *Electr.*; *inducción eléctrica*, que había dejado de marcarse en la edición 1899, recupera la marca *Fís.* Estas modificaciones podrían llevarnos a pensar que existe una voluntad de dar mayor coherencia a su empleo, pero la realidad es otra. Por ejemplo, las voces correspondientes a las unidades electromagnéticas del sistema internacional (*coulomb*, *farad*, *ohm*...) mantienen la marca *Fís.* —estaría justificada su sustitución por *Electr.*—, mientras que sus denominaciones en español, incluidas ya en el Suplemento al *DRAE* 1914, no se marcan diatécticamente. Del mismo modo, *espectro* se acompaña de la marca *Fís.*, pero no así *espectroscopia*, *espectroscopio* o *espectroscópico* -ca, todas ellas igualmente técnicas.

Finalmente, es significativa la revisión a que se somete una parte importante de las definiciones. Así, un exhaustivo cotejo de las ediciones de 1914 y 1925 permite constatar que un total de 43 términos de los 165 reunidos hasta el *DRAE* 1914 (un 26 %) ven modificada parcial o completamente su definición. Se pueden destacar entre ellos *arco voltaico*, *batería eléctrica*, *bombilla*, *conductor eléctrico*, *dinamo*, *electrodo*, *excitador 1*, *inducción eléctrica*, *lámpara*, *pila*, *rayos X*, *reóforo*, *reóstato*, *telégrafo sin hilos* y *tensión*, que muestran el esfuerzo por ofrecer mayor precisión, así como por adecuar las definiciones al nivel de los conocimientos científicos en materia de electricidad¹⁹.

19 Completan la relación los siguientes términos: *aislador -ra*, *alumbrar*, *amperímetro*, *armadura*, *borne 1*, *cable eléctrico*, *cable submarino*, *cátodo*, *circuito*, *conmutador*, *electricidad*, *electricista*, *eléctrico -ca*, *electrizable*, *eudiómetro*, *fuerza electromotriz*, *galvanizar 2*, *inductor -ra*, *meteor*, *radiar 1*, *radioterapia*, *rayo*, *receptor*, *telefonía*, *telegrafía*, *telégrafo eléctrico*, *transmisor*, *voltámetro*.

3.5. La edición de 1936

El *DRAE* 1936, aún insuficientemente estudiado, se muestra continuador de los criterios adoptados por la Academia en la edición anterior. A tenor de los datos reunidos, por lo que respecta al léxico de la electricidad y sus aplicaciones, aunque el número de nuevas incorporaciones sigue siendo significativo, se modera ligeramente. Así, frente a las 84 inclusiones del *DRAE* 1925, en esta nueva edición se incorporan 51 acepciones (Tabla 6). El diccionario reúne ya 300 términos pertenecientes a este ámbito.

Tabla 6. Incorporaciones al *DRAE* 1936

Electricidad teórica	Instalaciones y aparatos eléctricos	Electroterapia
continuo, nua	aspirador, ra	distermia
corriente alterna [<i>Fís.</i>]	electrotecnia	electroterápico, ca
corriente continua [<i>Fís.</i>]	electrotécnico, ca	radiología
polifásica ²⁰ [<i>Electr.</i>]	encerador	radiólogo, ga
termoelectricidad 1	vibrador	radiumterapia [<i>Med.</i>]
termoelectricidad 2		Radioelectricidad
Electrometría	Telegrafía y telefonía	altavoz
kilovatio [<i>Electr.</i>]	auricular	emisión
Aparatos generadores	cablegrafiar	emisora
dinamoeléctrico, ca	radiografiar	emitir
electrógeno, na	radiotelefónico, ca	inalámbrico, ca
filtro [<i>Electr.</i>]	Electroquímica y galvanotecnia	irradiación*
magneto	actinismo	irradiar*
Transmisión del fluido eléctrico	atómico, ca	radiar 2 [<i>Fís.</i>]
cortacorriente	átomo*	radio
enchufar [<i>Electr.</i>]	catión [<i>Fís.</i>]	radiodifusión
enchufe [<i>Electr.</i>]	electrolítico, ca	radioelectricidad 1
	electrolización	radioelectricidad 2
	electrolizador [<i>Fís.</i>]	radioeléctrico, ca
	electrolizador, ra	televisión
	protón [<i>Fís.</i>]	

* Los términos acompañados de asterisco figuran con anterioridad en el *DRAE*. Lo que determina su inclusión en esta edición es la referencia a su naturaleza eléctrica o a la aplicación de la electricidad.

²⁰ Se sanciona exclusivamente la forma femenina hasta la edición de 1970. En el Suplemento a esta edición se indica que pasará a incluirse bajo *polifásico -ca*. Así se puede constatar en el *DRAE* 1984.

Una de las notas más significativas, en la línea de lo que ya se apuntaba en el *DRAE* 1925, es que una parte sustancial de las nuevas incorporaciones corresponde a voces relativas a la electroquímica, la electroterapia y, sobre todo, la aplicación de la electricidad en las comunicaciones. Con todo, sigue habiendo incorporaciones relevantes en el ámbito de la electricidad general, como *termoelectricidad* (2 acepciones) y las relacionadas con el estudio de las corrientes eléctricas: *corriente alterna*, *corriente continua* y *polifásica* (solo en su forma femenina).

Merece destacarse también la inclusión de la voz *electrotecnia*, definida como el «estudio de las aplicaciones técnicas de la electricidad», y de varios términos que aluden a aparatos productores y transformadores de la corriente eléctrica, como *electrógeno -na* y *magneto*, desarrollados en la década de 1880. Ninguno de ellos se marca diatómicamente, a diferencia de *enchufar*, *enchufe* o *filtro*, voces incorporadas asimismo en esta edición, que en cambio sí se acompañan de la marca *Electr.*

En el ámbito de la electroquímica, cabe subrayar, en primer lugar, la sanción de 5 voces relacionadas con la electrólisis: *cación*, *electrolización*, *electrolítico -ca*, *electrolizador*, *electrolizador -ra*. Asimismo, son muy relevantes la incorporación de la voz *protón* (en el *DRAE* 1925 se había incluido *electrón*) y, sobre todo, la redefinición del término *átomo*, que hasta esta edición no aludía a su naturaleza eléctrica: «Corpúsculo que forma parte de la molécula de los elementos químicos, de diferente naturaleza en cada uno de éstos y con existencia independiente. Es indivisible y está integrado por un núcleo que, según los cuerpos, tiene uno o varios protones con carga eléctrica positiva y algunos electrones con carga negativa y alrededor del cual circulan otros elementos igualmente negativos que neutralizan el exceso de la carga positiva del núcleo»²¹.

Finalmente, la creciente importancia que adquieren el estudio y las aplicaciones de las ondas electromagnéticas se traduce en la inclusión de un buen número de términos relativos a las aplicaciones de la radioelectricidad, que se define como la «Producción, propagación y recepción de las ondas hertzianas» y la «Ciencia que estudia esta materia». De esa importancia da cuenta asimismo la productividad del elemento *radio-* (o *radi-*): si en el *DRAE* 1925 se

21 Se incluye en el *DRAE* desde *Autoridades* («Cuerpo el mas pequeño que se puede considerar, por lo que es incapaz de dividirse»). La definición se mantiene sin apenas cambios hasta 1884, en la que se define como «Cuerpo tan pequeño, que se considera indivisible». Desde 1899 y hasta 1925: «Elemento material primario é hipotético de la composición de los cuerpos, que se considera como indivisible é indefinidamente pequeño».

sancionaban *radigráfico -ca* (*radiografía* figuraba desde 1914), *radioscopia*, *radiorreceptor*, *radiotelefonía*, *radiotelegrafía*, *radiotelegráfico -ca* y *radiotransmisor*, en esta nueva edición lo hacen, además de *radioelectricidad* (dos acepciones) y *radioeléctrico -ca*, las voces *radiografiar*, *radiotelefónico -ca*, *radiología*, *radiólogo -ga*, *radiumterapia* y *radiodifusión*²²; además, se recoge la forma abreviada *radio* como sinónima de *radiograma*, *radiodifusión* y *radiorreceptor*. Por último, no se puede dejar de citar la inclusión del término *televisión*: «Transmisión de la imagen a distancia, valiéndose de corrientes eléctricas».

En el capítulo de las marcas diatécnicas, el *DRAE* 1936 no hace sino prolongar la tendencia que se dibujaba en la anterior edición: 5 de las voces incorporadas adoptan la marca *Electr.* (*enchufar*, *enchufe*, *filtro*, *kilovatio*, *polifásica*), frente a las 6 que toman la marca *Fís.* (*cación*, *corriente alterna*, *corriente continua*, *electrolizador*, *protón*, *radiar* 2); solo *radiumterapia* se acompaña de una abreviatura distinta: *Med.* (Medicina). En conjunto, se marcan el 23,5 % de las nuevas acepciones (12 de 51), un porcentaje bastante inferior al que venía siendo habitual.

Al igual que se advirtió en ediciones anteriores, también en esta edición asoman algunas incoherencias por lo que respecta a la aplicación y distribución de la marcación diatécnica: a) el término *polifásica* se marca con *Electr.*, mientras que *bifásico -ca*, *monofásico -ca*²³ y *trifásico -ca*, incorporados en el Suplemento al *DRAE* 1925, lo hacen con *Fís.*; b) *kilovatio* se acompaña de la marca *Electr.*, pero *watt* continúa marcándose como *Fís.* y *vatio* carece de indicación alguna; c) *electrolizador* adopta la marca *Fís.* (como *electrolizar*), frente a *electrólisis* y *electrolítico -ca*, que aparecen marcadas como *Quím.*; d) *radiumterapia* se marca como *Med.*, frente a la voz *radioterapia*, a la que remite, que no presenta ninguna abreviatura.

Finalmente, cabe referirse a la revisión de que son objeto algunas definiciones, si bien en menor proporción respecto a la edición anterior. De hecho, solo 10 de los 251 términos incluidos ven modificada parcialmente su definición: *átomo*, *bombilla*, *desconectar*, *electróforo*, *electrón*, *inductor -ra*, *interferencia*, *meteor*, *ondulación* y *radioterapia*. Salvo en el caso de *átomo* y *electrón*

22 Alude a la «Emisión radiotelefónica destinada al público». A partir del *DRAE* 1956 se recoge también una acepción para el «Conjunto de los procedimientos o instalaciones destinados a esta emisión», a la que se añadirá en el *DRAE* 1984 otra referida a la «Empresa dedicada a hacer estas emisiones».

23 Adquiere la marca *Electr.* en la edición de 1970.

se trata de modificaciones menores, aunque necesarias, pues introducen mayor precisión.

4. CONCLUSIONES

El estudio de la presencia del léxico de la electricidad en las cinco ediciones del *DRAE* publicadas entre 1884 y 1936 permite confirmar que el *DRAE* 1884, conforme a lo que se expresaba en el prólogo, marca un cambio de rumbo por lo que respecta a la inclusión del vocabulario científico-técnico. En poco más de medio siglo, el diccionario académico pasa de contar con apenas 26 acepciones (*DRAE* 1869) relativas a este ámbito a reunir 300, considerando tanto las voces marcadas diatécticamente como las que no se acompañan de marca.

En la sanción, representación y definición de esos términos en las sucesivas ediciones se observa un paulatino acercamiento a la realidad y actualidad científicas. En este sentido, el análisis de la terminología eléctrica resulta paradigmático, pues la apertura del *DRAE* al léxico científico y técnico coincide con el desarrollo y la generalización de las aplicaciones técnicas de la electricidad en muy distintos ámbitos y la profusión de obras destinadas a su divulgación tanto entre ingenieros y electricistas prácticos como entre el público general.

Obviamente, esos avances explican solo en parte el incremento del vocabulario de la electricidad en las ediciones estudiadas. A este respecto, sin duda tienen más relevancia las voces que reclamaban desde hacía tiempo una mayor atención del repertorio académico al léxico científico y técnico, el debate sobre la admisión y adaptación de los neologismos, la presión ejercida por los productos de la lexicografía no académica desde mediados del siglo XIX —que en parte respondían a esa reclamación— y, en clave interna, la incorporación a la Real Academia Española de figuras como Eduardo Saavedra (1878), Daniel de Cortázar (1899) y Leonardo Torres Quevedo (1925) y la creación, en mayo de 1899, de una comisión destinada específicamente a resolver los problemas que planteaban los términos de electricidad.

En ese continuo lexicográfico destacan las ediciones de 1899 y 1925, no solo porque concentran más de la mitad de las incorporaciones (77 y 85, respectivamente; frente a 31 en el *DRAE* 1884, 30 en el *DRAE* 1914 y 51 en el *DRAE* 1936), sino sobre todo porque en ellas las definiciones se someten a una notable revisión, con el propósito de ofrecer mayor precisión y adecuarlas al nivel de los conocimientos científicos y técnicos. Así, más del 25 % de los términos incluidos en 1914 ven modificada total o parcialmente su definición en el *DRAE* 1925. En esta edición, asimismo, se introduce la abreviatura *Electr.*, con una presencia aún minoritaria en la edición de 1936, donde las voces acompañadas de esta

marca ascienden a 11. De hecho, el 84 % de las voces marcadas diatécticamente en el *DRAE* 1936 (118) lo hacen con la abreviatura *Fís.* (99).

Inciendo en la marcación diatéctica, es evidente que la distribución no es coherente. Por una parte, solo el 40 % de las voces reunidas (porcentaje que se eleva al 58 % en el *DRAE* 1884 y que se sitúa por debajo del 25 % en el *DRAE* 1936, si se atiende a los nuevos términos incluidos) se acompaña de marca técnica. Por otra parte, acepciones claramente emparentadas, por pertenecer a la misma familia léxica o a la misma área temática, y con un nivel de especialización similar, ven un tratamiento distinto. En este sentido, en general, parece claro que la revisión a que se someten las definiciones en las sucesivas ediciones no afecta a su marcación técnica; es más, esta seguirá adoleciendo de falta de homogeneidad, entre otras razones por la paulatina importancia que adquirirá la marca *Electr.*

Paralelamente, en parte como reflejo del desarrollo de la disciplina, hasta el *DRAE* 1914 el caudal léxico reunido corresponde principalmente a la electricidad general, con especial atención a la electrometría, a la generación y transmisión del fluido eléctrico y a su aplicación en la telegrafía, la telefonía y el alumbrado. A partir del *DRAE* 1925, junto al vocabulario asociado a la electrotecnia general, se abre paso decidido también la terminología relacionada con sus aplicaciones especiales, como la electroquímica, la galvanotecnia y la radioelectricidad, en un contexto de marcada internacionalización.

Por último, el umbral que separa la aparición de un término en la lengua técnica y su sanción en las páginas del *DRAE* parece reducirse de manera paulatina en las sucesivas ediciones. En cualquier caso, para profundizar en este último aspecto, será preciso acudir a los repertorios generales y especializados del periodo estudiado, así como a los manuales y revistas que contribuyeron a la introducción y difusión del léxico de la electricidad y sus aplicaciones. Entre ellos sin duda ocuparán un lugar destacado el *Vocabulaire electrotechnique international* (1938) y, sobre todo, su versión española (1950), cuya publicación cierra una primera etapa del proceso de estandarización de la terminología eléctrica en español.